

# Lleva Congreso talleres de Representación Indígena en la Política a municipios de BCS



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La diputada **Petra Juárez Maceda**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas del **Congreso del Estado**, recorre los cinco municipios de **Baja California Sur** con el taller de la iniciativa para la “Representación Indígena en la Política”, posteriormente se llevarán a cabo la consultas previo a la dictaminación de la iniciativa, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

En días pasados, la legisladora estuvo en **Vizcaíno** y **Loreto**, en donde se reunió con representantes de comunidades indígenas y afromexicanas que habitan en esa zona de los municipios de **Mulegé** y **Loreto**, dándoles a conocer pormenores de la iniciativa de reforma de la Ley Electoral estatal.

Informó que se obtuvieron muy buenos resultados, incluso en **Vizcaíno** fue un segundo taller ya que, de hecho, el primer taller se realizó a propuesta de la comunidad y en esta ocasión les fue presentada y entregada la iniciativa para su revisión y elaboración de propuestas.

“Yo creo que es una iniciativa que realmente beneficia, ya es tiempo que los hermanos indígenas y afromexicanos también tengan representación política, se tiene una deuda con ellos como dice el presidente de **México**, y es un tema que se está abordando no solo en **Baja California Sur**, sino en todo **México**”, expuso.



La comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas del **Congreso del Estado de Baja California Sur** estará con este mismo taller el próximo viernes 30 de octubre en el municipio de **Comondú** y ya tiene programados los de **La Paz** y **Los Cabos**.

Finalmente, la diputada representante del sector indígena informó que se seguirá el protocolo legislativo el cual consiste en la presentación de la iniciativa, presentarla mediante los talleres, realizar las consultas para la recepción de propuestas y posteriormente su integración al dictamen de la iniciativa para su presentación al Pleno para su análisis, votación y en su caso aprobación.